

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 14 MAR 2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013105001 201400089	LUIS JAVIER AVILA CABALLERO	Ordinario	RODRIGO - CASTRO	VIVIANA - OROZCO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE HERMOGENES OROZCO	Auto declara inadmisible apelación Registra Maria C. 04:08 pm.	13/03/2017	Tribu 3-5	
190013105001 201400090	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	OBDULIA EMERITA - VILLAQUIRAN GOMEZ	VIVIANA - OROZCO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE HERMOGENES OROZCO	Auto declara inadmisible apelación Registra Maria C. 04:05 pm.	13/03/2017	Tribu 3-5	
190013105002 201600095	LUIS JAVIER AVILA CABALLERO	Ejecutivo	ERCILA - VELASCO CORPUS	MINISTERO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite recurso apelación Registra María C. 03.53 pm	13/03/2017	Tribu 3	
190013105003 201500073	LUIS JAVIER AVILA CABALLERO	Ordinario	SUBDY LORENA - VILLAREAL LEDEZMA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LQUIDACION	Auto admite recurso apelación ORALIDAD. Registra Maria C. 03:56 pm.	13/03/2017	Tribu 3	
190013105003 201500218	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	RAFAEL - ORDONEZ BURBANO -	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fecha real auto 10 Marzo 2017. ORALIDAD. Registró Andrés Q.	13/03/2017	Tribu 5 nal	
190013105003 201500229	LUIS JAVIER AVILA CABALLERO	Ordinario	MARIA DEL PILAR IBARRA MUÑOZ	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	Auto admite consulta ORALIDAD. Registra Maria C. 03:49 pm.	13/03/2017	Tribu 3	
195733105001 200900078	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	HUMBERTO - MUÑOZ CORONADO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto estése a lo dispuesto por el superior Registra Maria C. 02:50 PM.	13/03/2017	Tribu 29	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 MAR 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
SECRETARIO

